



**Nombre de la ONG: Federación Estudiantil Universitaria, FEU**

**Fecha de creación: 20 de diciembre de 1922.**

**Dirección: Calle 23, #250 e/ G y H, Plaza de la Revolución, Habana, Cuba.**

**Correo: [feudecuba1922@gmail.com](mailto:feudecuba1922@gmail.com)**

**Datos de contacto: Maday Peña Perez**

**Correo: [maday.pp@nauta.cu](mailto:maday.pp@nauta.cu)**

**Teléfono: +5352028700**

La Federación Estudiantil Universitaria, en lo adelante FEU, por sus siglas en español, fue fundada el 20 de diciembre de 1922, es la organización estudiantil orgánicamente independiente que agrupa a los estudiantes universitarios que cursen estudios superiores en Cuba.. Cuenta con una membresía total de aproximadamente 131 807 estudiantes, distribuidos en un total de 6 180 brigadas, 296 facultades, 85 Residencias Estudiantiles y 40 Centros de Educación Superior en todo el país..

**Contribución de la Federación Estudiantil Universitaria de Cuba a la ACNU en ocasión del Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos.**

**Educación en derechos humanos.**

**Derecho a la educación.**

- 1- Ha sido voluntad política del Estado Cubano constitucionalizar los derechos civiles y políticos de todos los ciudadanos, así como asegurar el desarrollo educacional, científico, técnico y cultural del país, constituyendo este último uno de los fines esenciales del Estado enunciados en el artículo 13 de la Carta Magna.
- 2- El artículo 46 de la ya citada Ley de Leyes reconoce el derecho a la educación para todas las personas, para lo cual el Estado Cubano establece una política

educacional, científica y cultural cuyos fundamentos descansan en el artículo 32 de la Ley Fundamental de la República.

- 3- Pero no es suficiente constitucionalizar estos preceptos si en la práctica diaria no se ejecutan acciones que respondan al cumplimiento y materialización de los mismos, por lo cual es meritorio reconocer los esfuerzos constantes del Gobierno Cubano por priorizar la enseñanza basada en la ciencia, la tecnología y la innovación, en materia nacional e internacional, estableciendo un amplio sistema de instituciones educacionales en todos los tipos y niveles educativos distribuidos debidamente en toda la geografía nacional, contando con la asequibilidad y la accesibilidad optimas correspondientes con las aptitudes, exigencias sociales y necesidades de desarrollo económico y social del territorio.
- 4- En Cuba se promueve, además, el estudio de la historia de la nación a propósito de formar valores éticos, morales, cívicos, patrióticos y saberes populares, contando con las participaciones ciudadana en la conformación y aplicación de las políticas públicas educativas, científicas y culturales. Es válido aclarar que en los últimos años estos aspectos se han visto doblemente afectados, por la pandemia del Covid 19 y el bloqueo económico, comercial y financiero por parte del imperio norteamericano hacia Cuba, sin embargo, esto ha servido para fortalecer el sistema educativo y apostar por su perfeccionamiento, tanto así que se trabaja en la creación de una Ley de Educación Superior que sea capaz de acoger las necesarias actualizaciones del sector en materia de innovación, inclusividad, compromiso social de la Universidad, así como el necesario vinculo universidad-empresa.
- 5- El estado cubano apuesta por la formación integral del profesional, incluyendo nuevas materias en los planes de estudio y reformando estos últimos de modo tal que se dote de herramientas básicas al estudiante, que generen vías seguras y eficaces en la resolución de conflictos que resultan de la práctica cotidiana. Los estudiantes participan, activa y conscientemente, como bien se mencionó, de la construcción y aprobación de estos planes de estudio, tarea que también constituye un vehículo para la educación popular.
- 6- Orientar y promover la cultura física, el deporte, la creación científica, artística y literaria ha sido también baluarte para el sistema educacional cubano, llevando a cabo tareas y proyectos que estimulan estas materias. Los estudiantes universitarios cuentan con los espacios oportunos y debidos para su formación en estas áreas, teniendo la oportunidad de ser partícipes del talento artístico y deportivo local, así como afiliarse a la Academia de Ciencias

de Cuba y participar de los eventos científicos a todos los niveles.

- 7- Es consecuente resaltar el papel que han desempeñado los estudiantes universitarios en la “revolución legislativa” que se ha llevado a cabo en el país desde el año 2019 con el referéndum constitucional y el recién aprobado Código de las Familias, demostrando la participación activa de los jóvenes en el sistema político cubano y en la defensa de los derechos de todos los ciudadanos.
- 8- La FEU forma parte de los consejos de Dirección en cada universidad. Lo que evidencia un vínculo estrecho entre la institución y la organización estudiantil, esto permite transmitir y darle solución a las diferentes problemáticas que se presentan en la brigada y en el entorno estudiantil. Esa misma condición se replica en los diferentes niveles hasta la estructura nacional, con frecuencia mensual se le da seguimiento a las problemáticas emanadas en los diferentes espacios de intercambio y socialización. Al mismo tiempo, se construyen estrategias para la atención pormenorizada a estos planteamientos de conjunto con los organismos formadores u otros que tengan implicación.
- 9- La Federación Estudiantil Universitaria se inserta mediante el vínculo con los organismos de la administración central del Estado a diferentes iniciativas en las comunidades, mediante proyectos de investigación, tesis de diplomas y otras gamas importantes de líneas de investigación con el objetivo de lograr un impacto directo en la economía y en la sociedad y contribuir a dar respuestas efectivas a las necesidades de la población. Muestra de ello es la participación de los estudiantes universitarios en la tarea “Educando por amor” como alternativa para el completamiento de las plantillas docentes en la enseñanza media.
- 10- Además el proceso previo al Congreso de la organización efectuado el pasado año permitió que se realizarán en todo el país 190 debates, todos en comunidades de los 166 municipios del país, aporte sustancial también a la participación política de los miembros de la organización en la toma de decisiones respecto a la vida económica y social del país.
- 11- Cuenta la FEU, además, con 6 candidatos a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, máximo órgano de poder en la toma de decisiones ejecutivas y legislativas.
- 12- Las cifras de estudiantes graduados superan el medio millón y se han mantenido a pesar del recrudecimiento del bloqueo económico y financiero, el cual tampoco ha podido mellar la diversificación de las materias y disciplinas que se ofertan a los estudiantes para la continuidad de los estudios en los

centros universitarios.

**Recomendación al Estado Cubano:**

- **Continuar fortaleciendo el vínculo empresa-universidad en aras de propiciar mayores espacios para la producción científico técnica y la necesaria respuesta a las problemáticas que en ese ámbito suscitan.**